



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN R-DNAT-2018-1540

SALTA, 12 de noviembre de 2018

EXPEDIENTE N° 10.257/2018

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Concurso Cerrado Interno para cubrir (1) cargo de Director Despacho Consejo Directivo y Comisiones - Categoría 2 - Agrupamiento Administrativo - de la planta de personal de apoyo universitario de esta Facultad - con dependencia de la Secretaría de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a través de Res. DNAT-2018-1288 - se ha fijado el cronograma del presente llamado, estableciendo fecha y hora (12 de noviembre de 2018, a horas 09::00)

Que debido al sueto fijado para el día de la fecha para Rectorado hasta horas 11:00 (por fallecimiento del Lic. Claudio Mazza) se resolvió posponer el examen hasta esa hora (11:00).

Que al momento del examen, y por la omisión involuntaria de una pregunta necesaria por parte de un jurado, para realizar el pertinente sorteo y ante la presencia de los jurados, Sres: Roberto Rodríguez, Daniel Aparicio, Juana Gutiérrez; postulantes: Sras. Micaela Carrizo, Alejandra Paz Vilte, Selva López y la Secretaria Académica, Dra. Dora Davies - acuerdan establecer una nueva fecha y etapas siguientes de este concurso.

Que a juicio del suscripto y a los fines de dotar al debido proceso el tiempo necesario para la notificación de todas las partes - resuelve fijar una nueva fecha y etapas siguientes para la sustanciación del presente concurso.

Que se aclarado que el jurado que intervendrá en el presente concurso es el establecido por Res. DNAT-2018-1502.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Fijese una nueva fecha para el examen escrito y etapas siguientes que restan del Concurso Cerrado-Interno de Antecedentes y Prueba de Oposición de acuerdo a lo previsto en el Decreto 366/06 y lo reglamentado en esta Universidad por la Res. CS 230/08 y sus modificatorias, para cubrir un (1) cargo de Director Despacho Consejo Directivo y Comisiones - Categoría 2 - Agrupamiento Administrativo - de la planta de personal de apoyo universitario de esta Facultad - con dependencia de la Secretaría de la Facultad de Ciencias Naturales:

- ⇒ LUGAR Y FECHA DE EXAMEN: El 15 de noviembre de 2018 a horas 09:00 en Facultad de Ciencias Naturales, Avda. Bolivia 5150, Salta Capital.
- ⇒ PLAZO Y EXPEDICIÓN DEL JURADO: Cinco (5) días hábiles luego de finalizadas las etapas de evaluación de antecedentes y prueba de oposición, Res. CS 230/08, Art. 30 y 31.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al jurado: Sres. Rodríguez, Aparicio y Gutiérrez, postulantes: López, Carrizo, Paz Vilte y Orquera, y remítase copias a: Sr. Rector, Unidades de Gestión, Dirección General de Personal, Miembros del Jurado, Asociación del Personal de Apoyo Universitario, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Despacho General y Mesa de Entradas y siga a Secretaría Académica para continuar trámite. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

  
Dra. Dora Ana Davies

Secretaria Académica

Facultad de Ciencias Naturales

  
Ing. Carlos Alfredo Herrando

Vicedecano

Facultad de Ciencias Naturales